

**PROPUESTAS DE MEJORA PRESENTADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO CREADO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL FACTOR PROMOCIÓN/RECONOCIMIENTO DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL LLEVADA A CABO EN EL AÑO 2008 ENTRE EL PAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

A la vista de las distintas reuniones mantenidas por el grupo de trabajo creado para mejorar los resultados obtenidos en el factor “Promoción/Reconocimiento” de la encuesta de satisfacción del personal llevada a cabo durante el año 2008 entre el Personal de Administración y Servicios de la Universidad, así como los resultados obtenidos por la encuesta elaborada al respecto por el mencionado grupo, a continuación se relacionan las siguientes propuestas de mejora:

**RECONOCIMIENTO**

- Convocatoria anual (comité de valoración formado por 5-8 personas) con entrega de premios por el Rector y/o Gerente en acto formal:
  - ✓ ***Premio por el trabajo desarrollado en el año:*** se concederá a tres personas, previa propuestas justificadas por las distintas Unidades que quieran presentar un candidato (las candidaturas podrán presentarla tanto los compañeros como los jefes). Se concederá un reconocimiento “en especie” a los tres seleccionados, que podrá ser:
    - Estancia de fin de semana en hotel.
    - Regalo proporcionado por algún patrocinador
    - Regalo de índole económico proporcionado por un patrocinador.
    - Días libres.
    - Valoración en futuros concursos.

Los aspectos que serán valorados para seleccionar a los candidatos serán los siguientes:

- Cumplimiento de objetivos y eficacia en el trabajo.
  - Interés, esfuerzo y dedicación en el trabajo.
  - Iniciativa en el trabajo.
  - Adaptación a los cambios.
  - Trabajo en equipo.
  - Otros aspectos a valorar por cada Unidad.
- ✓ ***Premio a una Unidad/Servicio/Grupo(interno o interdisciplinar) por el trabajo desarrollado en el año:*** La propuesta partirá del propio Grupo/Servicio Unidad.

El premio consistirá e una placa, trofeo y/o diploma más una cantidad económica fija (que variará según el número de componentes del grupo).

Los aspectos a valorar para seleccionar al Grupo premiado serán los siguientes:

- Cumplimiento de objetivos y eficacia en el trabajo.
  - Interés, esfuerzo y dedicación en el trabajo.
  - Iniciativa en el trabajo.
  - Adaptación a los cambios.
  - Repercusión en la Universidad.
  - Impacto en la sociedad.
  - Innovación.
  - Otros aspectos a valorar por cada Unidad.
- Extender la fórmula de reconocimiento existente en las Áreas de Biblioteca y Deportes a otras grandes Unidades, con las correspondientes adaptaciones, según la naturaleza de las mismas. Esta fórmula de reconocimiento será adoptada por aquellas Unidades que, voluntariamente, manifiesten su interés en establecerla.
  - Fomentar el uso de las felicitaciones individuales, utilizando los siguientes cauces:
    - ✓ Utilización del BAU para felicitaciones de los jefes a sus colaboradores, de compañeros a compañeros y de colaboradores a jefes, además de su utilización por los usuarios.
    - ✓ Campaña de difusión.
    - ✓ Existencia de folletos de felicitación a disposición de los usuarios para poder felicitar en el acto, siendo codificados posteriormente en el BAU (adjuntando copia del folleto escaneado) por el personal de la Unidad.
    - ✓ Estudiar la posibilidad de codificar en el BAU las felicitaciones llegadas por correo electrónico o vía telefónica.
    - ✓ Proponer que cada Unidad tenga en cuenta las felicitaciones recibidas, a fin de que cada año se publiquen de forma interna o externa, el nombre de las personas que han recibido mayor número de felicitaciones, pudiendo utilizarse este hecho como criterio para proponer candidaturas al premio anual individual.

## **PROMOCIÓN**

- Llevar a cabo actividades formativas dirigidas a formar al personal en puestos que serán objeto de promoción.
- Realización de actividades formativas encaminadas a formar a las personas que han promocionado a otro puesto de trabajo en aquellas actividades propias del nuevo puesto al que acceden.
- En los concursos de méritos y procesos selectivos, valoración de los siguientes apartados:
  - ✓ Cursos de formación atendiendo al número de horas de duración de los mismos, incluyendo una valoración del curso por número de horas más amplia de la existente actualmente.

- ✓ Informes favorables que pudieran emitir los responsables de la Unidad de procedencia del candidato, en relación con el desempeño del trabajo del mismo.
  - ✓ Reconocimientos obtenidos por el candidato que obren en el expediente del mismo.
  - ✓ Participación del candidato en grupos de trabajo, grupos de mejora, puesta en marcha de nuevos procedimientos, coordinación de grupos y/o proyectos,...
- Inclusión, en las convocatorias de acceso por el sistema de promoción interna, de temarios específicos, acordes con las tareas/funciones propias de los puestos a promocionar.

BORRADOR